



Ponen mira en cambio de INE y leyes secundarias

Dan perdida reforma; ven 'plan B' para '23

No pasa cambio constitucional, admite el petista Fernández Noroña

CLAUDIA SALAZAR, MARTHA MARTÍNEZ Y FRANCISCO ORTIZ

La reforma constitucional en materia electoral "no va a pasar", admitieron ayer los aliados de Morena y anunciaron un proceso de "acuerdos" para lograr en 2023 los cambios propuestos en leyes secundarias.

"Es evidente que la reforma (constitucional) no va a pasar, porque no tenemos los dos tercios" de votos, dijo a REFORMA el petista Gerardo Fernández Noroña, personaje clave en las negociaciones electorales.

"Ahora vamos a un proceso de construcción de acuerdos para las reformas a leyes secundarias, donde la Oposición podría entrar. Si no quieren, no los necesitamos, porque hay un acuerdo base de Morena, PT y PVEM", dijo el petista.

El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, declaró que el plazo para hacer cambios electorales es en abril del 2023, lo que no quiere decir que la reforma constitucional no la discutan la próxima semana.

Pero el foco de su acción estará en la sustitución de los

METE GOL MARCHA CIUDADANA

Tras la manifestación ciudadana para defender al INE y la presión al PRI, se ha logrado detener la reforma electoral de AMLO que pretende:

- Sustituir al INE por un Instituto de Elecciones y Consultas.
- Elegir Diputados por mecanismo de lista estilo plurinominal.
- Elegir consejeros electorales con voto "popular".
- Reducir Consejo del Instituto de 11 a 7 integrantes.
- Centralizar la organización de elecciones estatales en CDMX.
- Reducir y renovar magistrados electorales.



consejeros del INE, que debe ocurrir en abril del próximo año, y en las reformas secundarias, cuya discusión podría empatar con la renovación de consejeros.

De este modo, la discusión del "Plan B" coincidirá con el cambio de cuatro consejeros del INE, entre ellos Lorenzo Córdova y Ciro Murayama con los cuales el partido oficial ha sostenido una confrontación, que iniciará el 13 de diciembre con la emisión de la convocatoria.

Mier señaló que la iniciativa de reforma electoral en leyes secundarias incluirá modificaciones a la estructura operativa del INE, como la fusión de las direcciones de

Capacitación y Organización, que generarían una bolsa de cerca de tres mil millones de pesos.

Las modificaciones en leyes secundarias son el llamado "Plan B" que AMLO ha anunciado como alternativa a su reforma electoral, ante la imposibilidad de contar con los dos tercios de votos en San Lázaro para una iniciativa constitucional.

Fernández Noroña, vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, negó tener diferencias con Morena en la reforma constitucional, porque se trata de una definición política en la que acompañan al Presidente López Obrador, pero insistió que esa opción no pros-

perará por la falta de votos.

"Es evidente que la reforma (constitucional) no va a pasar porque no tenemos los dos tercios. Entonces, son insustanciales los detalles de la reforma porque es una definición y estamos con el compañero Presidente y del lado del movimiento", dijo.

El coordinador del PVEM, Carlos Puente, asumió también que la mayoría oficialista no tiene los votos para la reforma constitucional.

"Sabemos que los votos (para la reforma electoral) no van a ser suficientes. Tenemos que revisar el modelo y espero que, de aquí a febrero, podamos ir construyendo ajustes para un modelo electoral más claro", manifestó.



NUEVA RUTA